

Expediente nº: 1/2023

Acta de la mesa de contratación de apertura de ofertas

Procedimiento: Contrato de Servicios

Proyecto: Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "SIERRA DE CÁDIZ – PUEBLOS BLANCOS"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz, el día 23 de mayo de 2024 a las 9:37 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la ejecución del Contrato para la implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz, acción de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y financiada al 100% por la subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, concedida a la Entidad para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Sierra de Cádiz", aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.II.2), y se efectúa su convocatoria; Fondos «Next Generation – EU», al amparo de la Orden se incardina en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, específicamente dentro del Componente 14, Inversión 1, Submedida 2; con las siguientes características:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz	
Procedimiento de contratación: Contrato abierto simplificado abreviado	Tipo de tramitación: ordinaria
Código CPV: 79822500 Servicios de diseño gráfico 79810000 Servicios de impresión 71356200-0 Servicios de asistencia técnica 79341400-0 Servicios de campañas de publicidad 92111200 Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.586,78 €	IVA: 10.413,22 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.000,00 €	
Duración de la ejecución: 9 meses	

Lotes:

La sustantividad propia de las prestaciones objeto del contrato permiten su ejecución, utilización y aprovechamiento de manera separada de conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, previéndose la realización independiente de cada una de las partes del contrato mediante su división en lotes.

LOTE 1

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Diseño de la identidad visual distintiva y redacción de manual de uso de la marca de calidad Sabor a Sierra – Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz	
Código CPV: 79822500 Servicios de diseño gráfico	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 4.958,68 €	IVA: 1.041,32 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.000,00 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	

LOTE 2	
Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Diseño, maquetación, confección e impresión de material publicitario a través de los que difundir los atributos de la marca de calidad Sabor a Sierra – Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz	
Código CPV: 79822500 Servicios de diseño gráfico 79810000 Servicios de impresión	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 10.330,58 €	IVA: 2.169,42 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.500,00 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	

LOTE 3	
Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Grabación, edición y postproducción de vídeos promocionales de la marca de calidad Sabor a Sierra – Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz	
Código CPV: 921112004 Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 4.958,68 €	IVA: 1.041,32 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.000,00 €	
Duración de la ejecución: 6 meses	

LOTE 4	
Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Promoción de la marca de calidad Sabor a Sierra – Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz a través de la inserción de anuncios publicitarios en medios de comunicación	
Código CPV: 79341400-0 Servicios de campañas de publicidad	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 8.264,46 €	IVA: 1.735,54 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 10.000,00 €	
Duración de la ejecución: 9 meses	

LOTE 5

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Desarrollo de tareas de certificación de productos bajo la marca Sabor a Sierra – Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz a través del control y verificación de sus características de acuerdo con lo dispuesto en el manual de calidad y reglamento de uso	
Código CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11.157,02 €	IVA: 2.342,98 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 13.500,00 €	
Duración de la ejecución: 9 meses	

LOTE 6	
Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Apoyo a la comercialización e internacionalización de los productos adheridos y divulgación entre el empresariado local de las ventajas que conlleva la adhesión a las marcas de calidad diferenciada y asistencia en la tramitación de su adhesión	
Código CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica	
Valor estimado del contrato	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.917,36 €	IVA: 2.082,64 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12.000,00 €	
Duración de la ejecución: 9 meses	

Fecha y hora de la celebración

23 de mayo de 2024 a las 9:37h

Lugar de celebración

Dependencias de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz.
C/ Alameda de Diputación, s/n, Villamartín. 11650 (Cádiz)

Asistentes

Presidente:

– D. Cristóbal Gómez Cruces – Gerente de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Secretario:

– D. Ramón Holgado Morales – Secretario Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Vocales:

– D. José David Albarrán Periañez – Personal Técnico de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

– D. José Manuel Solano Mulero – Personal Técnico de la empresa pública BASICA SAU, Responsable del Área de Licitaciones y Contrataciones.

– D. Jerónimo García Cerdán, Personal Técnico de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, Responsable del Área de Contabilidad.

Orden del día

1.- Aportación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) por parte de los miembros de la mesa de contratación al inicio de la reunión: 1/2023 - “Implantación de una

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

3.- Justificación de ofertas anormalmente bajas: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

6.- Propuesta adjudicación: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

Se expone

1.- Aportación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) por parte de los miembros de la mesa de contratación al inicio de la reunión 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



Han concurrido en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE EXTREMADURA. - CIF: B10446755. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 12:55
- Alberto Martin Fernandez - CIF: 47469378T. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 22:24
- Alberto Moreno Saborido - CIF: 32058240N. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 16:23
- Ana Domínguez Navarro - CIF: 77455545D. Fecha de recepción de la documentación: 04-05-2024 13:23
- Añade Communication S.L.U. - CIF: b53451944. Fecha de recepción de la documentación: 24-04-2024 11:44
- BLANK EXHIBITIONS - CIF: F90279639. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 10:54
- Básico estudio de diseño S.L. - CIF: B56844681. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 14:53
- Cadigrafia publicidad y comunicacion SL - CIF: B11282969. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 13:07
- Crater, Brands for Future SL - CIF: B01889773. Fecha de recepción de la documentación: 04-05-2024 21:29
- ELEVEN DECEN EVENTS SL - CIF: B90401423. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 23:19
- ESTUDIO CUATROCENTO S. L. - CIF: B92732676. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 18:19
- FERNANDO GARGALLO VAAMONDE - CIF: 03201362S. Fecha de recepción de la documentación: 23-04-2024 19:28
- IBEROMEDIA ACC, S.L. - CIF: B90019498. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 12:56
- Impulsa.tv Contenido Audiovisual S.L.U - CIF: B40613895. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 18:07
- KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L. - CIF: B72175367. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 11:46
- MARIA MONREAL OTANO - CIF: 73415354K. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 19:23
- MELOCOTON ESTUDIO AGENCIA DE MARKETING, SL - CIF: B67981324. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 22:34
- MM Group Live Spain, SL - CIF: B86498326. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 20:30
- Miguel Ángel Muñoz Ruiz - CIF: 48385205j. Fecha de recepción de la documentación: 24-04-2024 16:34
- Método Ambiental Consultores, S.L. - CIF: B72294069. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 11:51
- PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 17:09
- Pedro Ponce Navarro - CIF: 53240215E. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 18:16
- Promedia Difusión S.L - CIF: B91920330. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 22:30
- Santa Teresa Industrias Graficas, S.A. - CIF: A11024361. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 18:22

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



- Somos Upwelling S.L - CIF: B21570452. Fecha de recepción de la documentación: 30-04-2024 13:06
- Spertoria, slu - CIF: B90080938. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 11:49
- WOMACK COMMUNICATION GROUP SL - CIF: B72267917. Fecha de recepción de la documentación: 07-05-2024 13:22
- Yo te hago el vídeo S.L. - CIF: B67662726. Fecha de recepción de la documentación: 06-05-2024 10:59

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

Lote 1:

NIF	EMPRESA
F90279639	BLANK Exhibitions
B92732676	ESTUDIO CUATROCENTO S.L
B91920330	Promedia Difusión S.L
B90080938	Spertoria, slu
B90019498	IBEROMEDIA ACC S.L
B86498326	MM Group Live Spain, SL
B72267917	Womack Communication Group
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL
B56844681	Básico Estudio de Diseño, SL
B53451944	Añade Communication
B24301871	Producciones MIC, SL
B21570452	Somos Upwelling, SL
B11282969	Cadigrafía, Publicidad y Com, SL
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura
B01889773	CRATER, BRANDS FOR FORTUNE, SL
77455545D	Ana Domínguez Navarro
47469378T	Alberto Martin Fernandez
32058240N	Alberto Moreno Saborido

Lote 2:

NIF	EMPRESA
B72175367	Kalobe Publicidad, SL
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL
B24301871	Producciones MIC, SL
A11024361	Santa Teresa Industrias Graficas, SA

Lote 3:

NIF	EMPRESA
F90279639	BLANK Exhibitions
B91920330	Promedia Difusión S.L
B90080938	Spertoria, slu

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



B67662726	Yo Te Hago el Video, SL
B40613895	Impulsa.tv Contenido Audiovisual, SLU
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura
73415354K	María Monreal Otano
53240215E	Pedro Ponce Navarro
48385205J	Miguel Ángel Muñoz Ruíz
47469378T	Alberto Martin Fernandez
03201362S	Fernando Gargallo Vaamonde

Lote 4:

NIF	EMPRESA
B90080938	Spertoria, slu

Lote 5:

NIF	EMPRESA
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L
B72294069	Método Ambiental Consultores, SL

Lote 6:

NIF	EMPRESA
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L
B21570452	Somos Upwelling, SL

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

Lote 2:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
B86498326	MM Group Live Spain, SL	Anexo V incorrecto

Lote 3:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
B86498326	MM Group Live Spain, SL	Anexo V incorrecto
B72267917	Womack Communication Group	Anexo V incorrecto

Lote 4:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
B86498326	MM Group Live Spain, SL	Anexo V incorrecto
B72267917	Womack Communication Group	Anexo V incorrecto

Lote 5:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
B72267917	Womack Communication Group	Anexo V incorrecto

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



Lote 6:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
B72267917	Womack Communication Group	Anexo V incorrecto
B53451944	Añade Communication	Anexo V incorrecto
B11282969	Cadigrafía, Publicidad y Com, SL	Anexo V incorrecto
B90019498	IBEROMEDIA ACC S.L	Anexo V incorrecto
B72175367	Kalobe Publicidad, SL	Anexo V incorrecto
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL	Anexo V incorrecto

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente las ofertas presentadas, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

3.- Justificación de ofertas anormalmente bajas: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.II.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

Habiéndose procedido a la apertura de sobres y habiendo sido calificada la documentación presentada a la licitación del contrato para la implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz, acción incluida en la Actuación 11 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.II.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria; se identifican una serie de ofertas como incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con lo expuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). En este sentido, se les requiere a las empresas que han presentado estas ofertas para que, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la notificación, aporten informe que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Esta comunicación alude a las siguientes ofertas identificadas como ofertas con valores anormalmente bajos:

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



- La oferta del licitador con CIF F90279639 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B91920330 para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B90080938 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B90019498 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B86498326 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B72267917 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B67981324 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B67662726 para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B56844681 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B53451944 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B24301871 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
 - Lote 2, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B11282969 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B10446755 para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 73415354K para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 53240215E para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 48385205J para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 47469378T para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 32058240N para los siguientes lotes:
 - Lote 1, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF 03201362S para los siguientes lotes:
 - Lote 3, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF B72294069 para los siguientes lotes:
 - Lote 5, presenta valores anormales.
- La oferta del licitador con CIF A11024361 para los siguientes lotes:
 - Lote 2, presenta valores anormales.

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

Lote 1:

NIF	EMPRESA
F90279639	BLANK Exhibitions
B92732676	ESTUDIO CUATROCENTO S.L
B91920330	Promedia Difusión S.L
B90080938	Spertoria, slu
B90019498	IBEROMEDIA ACC S.L
B86498326	MM Group Live Spain, SL
B72267917	Womack Communication Group
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL
B56844681	Básico Estudio de Diseño, SL
B53451944	Añade Communication
B24301871	Producciones MIC, SL
B21570452	Somos Upwelling, SL
B11282969	Cadigrafía, Publicidad y Com, SL
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura
B01889773	CRATER, BRANDS FOR FORTUNE, SL
77455545D	Ana Domínguez Navarro
47469378T	Alberto Martin Fernandez

Lote 2:

NIF	EMPRESA
B72175367	Kalobe Publicidad, SL
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL
B24301871	Producciones MIC, SL
A11024361	Santa Teresa Industrias Graficas, SA

Lote 3:

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



NIF	EMPRESA
F90279639	BLANK Exhibitions
B91920330	Promedia Difusión S.L
B90080938	Spertoria, slu
B67662726	Yo Te Hago el Video, SL
B40613895	Impulsa.tv Contenido Audiovisual, SLU
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura
73415354K	María Monreal Otano
53240215E	Pedro Ponce Navarro
48385205J	Miguel Ángel Muñoz Ruíz
47469378T	Alberto Martín Fernández
03201362S	Fernando Gargallo Vaamonde

Lote 4:

NIF	EMPRESA
B90080938	Spertoria, slu

Lote 5:

NIF	EMPRESA
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L
B72294069	Método Ambiental Consultores, SL

Lote 6:

NIF	EMPRESA
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L
B21570452	Somos Upwelling, SL

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

Lote 1:

NIF/CIF	EMPRESA	MOTIVO
32058240N	Alberto Moreno Saborido	No responde al requerimiento

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



03201362S	Fernando Gargallo Vaamonde	30,43	40	10
-----------	----------------------------	-------	----	----

Lote 4:

NIF	EMPRESA	C1	C2	C3
B90080938	Spertoria, slú	50,00	20,00	20,00

Lote 5:

NIF	EMPRESA	C1
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L	33,41
B72294069	Método Ambiental Consultores, SL	100,00

Lote 6:

NIF	EMPRESA	C1	C2
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L	60,00	40,00
B21570452	Somos Upwelling, SL	18,02	0,00

6.- Propuesta adjudicación: 1/2023 - “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Lote 1:

NIF	EMPRESA	Orden
B90019498	IBEROMEDIA ACC S.L	1º
B24301871	Producciones MIC, SL	2º
47469378T	Alberto Martin Fernandez	3º
B53451944	Añade Communication	4º
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL	5º
B90080938	Spertoria, slú	6º
B86498326	MM Group Live Spain, SL	7º
B11282969	Cadigrafía, Publicidad y Com, SL	8º
F90279639	BLANK Exhibitions	9º
B91920330	Promedia Difusión S.L	10º
B72267917	Womack Communication Group	11º

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



B01889773	CRATER, BRANDS FOR FORTUNE, SL	12º
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura	13º
B92732676	ESTUDIO CUATROCENTO S.L	14º
B56844681	Básico Estudio de Diseño, SL	15º
77455545D	Ana Domínguez Navarro	16º
B21570452	Somos Upwelling, SL	17º

Lote 2:

NIF	EMPRESA	Orden
B24301871	Producciones MIC, SL	1º
B67981324	Melocotón Estudio Agencia de Marketing, SL	2º
A11024361	Santa Teresa Industrias Graficas, SA	3º
B72175367	Kalobe Publicidad, SL	4º

Lote 3:

NIF	EMPRESA	Orden
48385205J	Miguel Ángel Muñoz Ruíz	1º
53240215E	Pedro Ponce Navarro	2º
47469378T	Alberto Martin Fernandez	3º
03201362S	Fernando Gargallo Vaamonde	4º
B91920330	Promedia Difusión S.L	5º
B90080938	Spertoria, sl	6º
F90279639	BLANK Exhibitions	7º
73415354K	María Monreal Otano	8º
B67662726	Yo Te Hago el Video, SL	9º
B40613895	Impulsa.tv Contenido Audiovisual, SLU	10º
B10446755	Actividades de Marketing y Comunicación de Extremadura	11º

Lote 4:

NIF	EMPRESA	Orden
B90080938	Spertoria, sl	1º

Lote 5:

NIF	EMPRESA	Orden
B72294069	Método Ambiental Consultores, SL	1º
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L	2º

Lote 6:

NIF	EMPRESA	Orden
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L	1º
B21570452	Somos Upwelling, SL	2º

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



Tras lo cual la Mesa de Contratación da por terminado el acto, y ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO. Admitir al procedimiento de licitación la contratación del “Implantación de una marca de calidad agroalimentaria que fomente el consumo de productos kilómetro cero en la Sierra de Cádiz” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sierra de Cádiz”, aprobado por la Orden de concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de fecha 14/09/2022, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.I1.2), y se efectúa su convocatoria, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) “PSTD SIERRA DE CÁDIZ”, y se efectúa su convocatoria.

SEGUNDO. Alzar la propuesta de adjudicación provisionalmente, a la vista de valoraciones de los licitadores, y de lo acordado en este acto, a:

Lote 1:

NIF	EMPRESA	Observaciones
B90019498	IBEROMEDIA ACC S.L	Propuesto para adjudicación

Lote 2:

NIF	EMPRESA	Observaciones
B24301871	Producciones MIC, SL	Propuesto para adjudicación

Lote 3:

NIF	EMPRESA	Observaciones
48385205J	Miguel Ángel Muñoz Ruíz	Propuesto para adjudicación

Lote 4:

NIF	EMPRESA	Observaciones
B90080938	Spertoria, sl	Propuesto para adjudicación

Lote 5:

NIF	EMPRESA	Observaciones
B72294069	Método Ambiental Consultores, SL	Propuesto para adjudicación

Lote 6:

NIF	EMPRESA	Observaciones
B90401423	ELEVEN DECEN EVENT S.L	Propuesto para adjudicación

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica



El Presidente da por terminada la sesión a las 13:17 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE
Cristóbal Gómez Cruces

EL SECRETARIO
Ramón Holgado Morales

NORMATIVA: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, de firma electrónica

